

Preguntas licitación 2546

1. En el capítulo 9, apartado A. HORARIO DE SERVICIO Y LUGAR DE TRABAJO, se indican *“La ejecución de las tareas de mantenimiento y análisis se realizarán, con carácter general, en los locales del adjudicatario, salvo las relacionadas con la recogida de requisitos, implantación y puesta en marcha que se realizarán en los locales del CABB. A fin de facilitar el servicio, el CABB pondrá a disposición del personal que realice la asistencia una conexión remota durante el tiempo que dure el contrato.”* ¿En qué casos habrá que estar presentes en las instalaciones del CABB en lo que a implantaciones y puesta en marcha se refiere?

En la implantación y puesta en marcha de aplicaciones o nuevas funcionalidades que el Consorcio considere de alta complejidad, en cuanto a su despliegue

Si se puede realizar la implantación en remoto ¿podrá realizarse en esta modalidad?

Solo para despliegues de versiones y pequeñas mejoras funcionales

¿Quién o qué perfiles deberán estar en esta fase?

Los perfiles implicados deberán tener el conocimiento técnico de las aplicaciones y de las tareas de implantación a llevar a cabo

2. *El tiempo destinado a la fase de transición, ¿Están incluidos dentro de los 1+1+1 años de servicio o es adicional?*

No está incluido, se trata de una fase adicional a cargo del adjudicatario